

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras Dirección de Gestión Humana



CONVOCATORIA ABIERTA No. PT - PUCZSC 2044 - 01 -011 - PLANTA TEMPORAL

| DATOS GENERALES | | | | | | | |
|--------------------------|------------------------------|--------|-----------------------------|--------------|-------------|----|--|
| Convocatoria Abierta No. | | | PT - PUCZSC -2044 - 01 -011 | | | | |
| Cargo: | Profesional Universitario | Maria. | Código: | 2044 | Grado: | 01 | |
| Fecha de Publicación: | | | 31 de agosto de 2017 | | | | |
| | ACLARACIÓN R | RESU | LTADOS P | UNTAJE ENTRE | VISTAS BOGO | ΤÁ | |

Que una vez atendidas la totalidad de las reclamaciones de los aspirantes dentro del proceso de selección de la presente convocatoria, se procede aclarar el listado de resultados puntaje de entrevistas publicado el 25 de agosto de la presente anualidad

| CÉDULA | PUNTOS / 30 |
|------------|-------------|
| 52.861.960 | 26,1 |

Sobre los resultados antes mencionados no procede reclamación.

De conformidad con la Circular No. 008 del 05 de mayo de 2017, expedida por la Directora General del ICBF sobre "LINEAMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE LA PLANTA TEMPORAL". Para que un aspirante admitido sea citado a entrevista (publicación en la página web del ICBF) debe haber obtenido un puntaje acumulado mínimo de 40 puntos en las pruebas presentadas anteriormente: Cuestionario de Vinculación y Calificación de Antecedentes. Lo anterior, teniendo en cuenta que el mínimo aprobatorio para ser seleccionado en un empleo es de 70 puntos.

CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ

Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo / Revisó: Juan Manuel García / Proyectó: Adriana Fernanda Zamora Guzmán

igina 1